

## ACTA N° 2

### Junta Electoral – Elecciones 2018

En la sede gremial de FADIUNC, a los 28 días del mes de junio de 2018, siendo las 18:00 hs, se reúne la Junta Electoral designada para fiscalizar las Elecciones del 5 de setiembre de 2018 para renovar autoridades de FADIUNC y de Conadu Histórica. Se encuentran presentes los miembros titulares: María Eugenia Domínguez (DNI 22.625.489), Robinson Tamariz Medina (DNI 18.820.692), Carmelo Cortese (DNI 10.272.686); y la miembro suplente Camila Amor Calderón (DNI 37.965.796).

En primer lugar, se da entrada a dos notas presentadas por Cristina Romagnoli (DNI 10.907.540) en esta sede gremial:

1) Se presenta como Apoderada de lista, fijando domicilio legal en Las Palmeras 3184 de Guaymallén, correo electrónico [romagnoli\\_cristina@yahoo.com](mailto:romagnoli_cristina@yahoo.com), y teléfono 261-5158720.

2) Solicita reserva de la denominación “Celeste y Blanca” para la lista a presentar.

A continuación, se procede a revisar nuevamente los artículos del Estatuto Gremial referidos al régimen electoral, con la finalidad de fijar claramente los criterios que guiarán las presentaciones, las fechas y plazos a tener en cuenta por los afiliados.

**Primero:** El padrón de afiliados activos y pasivos de FADIUNC sobre el que pueden realizarse las consultas y observaciones está cerrado al 30 de abril de 2018. El mismo está disponible desde el 27/6/18 en versión digital en el sitio web [www.fadiunc.org.ar/elecciones2018](http://www.fadiunc.org.ar/elecciones2018); y en soporte papel en la sede gremial para los apoderados que reserven colores y/o inscriban listas.

**Segundo:** A los fines de cumplir con los requisitos para ser candidatos, exigidos por los artículos 54 y 55, se verificará la calidad de afiliado/a en el padrón mencionado más arriba; y se computarán las antigüedades que tengan los postulantes a la fecha de presentación de las listas (3 de julio).

**Tercero:** A los fines de cumplir con el art. 63, 1er párrafo, tendrán derecho a votar para elegir autoridades de FADIUNC, los afiliados que figuran en el padrón mencionado, más aquellos cuya afiliación haya sido aceptada en el transcurso del plazo comprendido entre la fecha de cierre (30 de abril) y la fecha de convocatoria a elecciones (18 de junio).

**Cuarto:** A los fines de cumplir con el art. 63, 2do párrafo, tendrán derecho a votar para elegir delegados todos los trabajadores que figuren en los padrones solicitados a las dependencias de la UNCuyo con fecha de cierre al 30 de abril de 2018, verificando que hayan ingresado a la actividad como límite máximo el 5/3/18, y tengan por consiguiente un mínimo de 6 meses a la fecha del comicio (5 de setiembre).

**Quinto:** Se recuerda a los interesados en presentar listas para autoridades de FADIUNC o candidaturas a delegados la necesidad de cumplir con los requisitos y criterios fijados en los artículos 61 y 62. En particular, la identificación del lugar de trabajo de los candidatos y su consentimiento expreso, más avales en cantidad mínima del 3% del padrón de afiliados. Para tal fin la secretaría administrativa de FADIUNC pone a disposición una planilla tipo, la cual no reviste carácter obligatorio sino meramente indicativo. Se aceptará cualquier formato siempre que cumpla con las especificaciones señaladas.

**Sexto:** los establecimientos en los cuales se pueden postular y elegir delegados son los que figuran en la convocatoria, a saber:

**Facultades:**

Facultad de Artes y Diseño  
Facultad de Cs. Agrarias  
Facultad de Cs. Aplicadas a la Industria  
Facultad de Cs. Económicas  
Facultad de Cs. Exactas y Naturales  
Facultad de Cs. Médicas  
Facultad de Cs. Políticas y Sociales  
Facultad de Derecho  
Facultad de Educación  
Facultad de Filosofía y Letras  
Facultad de Ingeniería  
Facultad de Odontología

**Colegios preuniversitarios:**

Colegio Universitario Central - CUC  
Departamento de Aplicación Docente - DAD  
Escuela de Agricultura (General Alvear)  
Escuela de Comercio Martín Zapata  
Escuela de Magisterio  
Liceo Agrícola y Enológico - LAE  
Escuela Carmen Vera Arenas

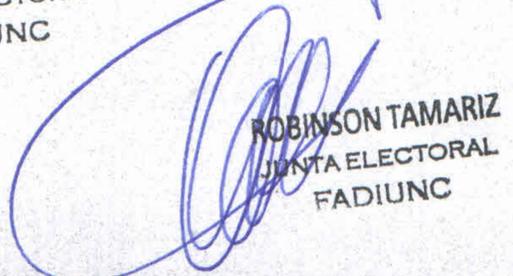
**Otras dependencias:**

Inst. Tecnológico Universitario - ITU  
Organismos Artísticos: Orquesta, Ballet y Coros  
Hospital Universitario  
Dirección de Deportes

Siendo las 19:00 horas se por finalizada la reunión, pasando a cuarto intermedio para el día 2 de julio de 2018.

  
CAMILA CALDERON  
JUNTA ELECTORAL  
FADIUNC

  
CARMELO CORTESE  
JUNTA ELECTORAL  
FADIUNC

  
ROBINSON TAMARIZ  
JUNTA ELECTORAL  
FADIUNC

  
María Eugenia Domínguez  
Junta Electoral  
FADIUNC